

La articulación territorial del noreste del Reino de Granada entre la Edad Media y la Moderna

Javier Castillo Fernández

Archivo General de la Región de Murcia

Introducción: el marco geográfico y el devenir histórico

La amplia región objeto de estudio en este trabajo está compuesta por las actuales comarcas de Baza, Huéscar, Los Vélez y el Alto y Bajo Almanzora, y cuenta con una extensión de 6.318 km². Es, por tanto, más grande que comunidades autónomas como Cantabria, La Rioja o Baleares, y solo un poco más pequeña que todo el País Vasco; pero de mayor tamaño que provincias como Tarragona, Gerona, Alicante o Pontevedra.

La zona que nos interesa se sitúa en el extremo este de los llamados Sistemas Béticos, compuestos en esta región por:

- Sierras Prebéticas: complejo de las Sierras del Pozo, Cazorla y Segura, por el Noroeste, y de La Sagra, por el Noreste.
- En el centro, las sierras de Orce–María y de las Estancias, paralelas entre sí.
- Al sur, ya dentro del sistema Penibético, la cordillera de las sierras de Baza y de Filabres.
- En medio de ambas, el llamado Surco Intrabético, compuesto por hoyas (Guadix, Baza, Huéscar), altiplanicies (como el «pasillo de Chirivel» y el campo de la Puebla) y valles y cursos fluviales (Guadiana Menor, Almanzora y Vélez; pertenecientes, por cierto, y respectivamente, a tres cuencas hidrográficas distintas: Guadalquivir, Mediterránea y Segura). Fue aquí donde se estableció, además de un denso poblamiento, la red de caminos entre Levante y el sur peninsular, por un lado, y la

comunicación con la Alta Andalucía y La Mancha, por otro; cerrando toda la región el Mar Mediterráneo al este.

Una característica a destacar es que ha sido zona de poblamiento ininterrumpido y de tránsito durante la Prehistoria (con algunos de los vestigios más antiguos de población humana de España y Europa), la Antigüedad y la Edad Media. Una prueba de ello es el trazado de la Vía Augusta que, atravesando desde Eliocroca (Lorca) hasta Basti (Baza), comunicaba Cartago Nova con las minas de Castulo (Linares), primeramente, por la zona de Huéscar y la Puebla, y desde la época del emperador Octavio por el denominado «pasillo de Chirivel».¹ Este conjunto de vías de comunicación y de sistemas montañosos fueron los que propiciaron, o en su caso impidieron, las sucesivas colonizaciones y conquistas y el establecimiento de un amplio territorio fronterizo vigente durante más de dos siglos y medio.

Esta región ha contado, durante muchas épocas, con un devenir común, con una realidad social, económica y cultural muy similar y con una cierta unidad histórica e incluso —en determinadas épocas— política, como comprobaremos a lo largo de este trabajo. Solo nos vamos a ocupar del periodo que discurre entre la Baja Edad Media (s. XIII) y las consecuencias de la definitiva conquista castellana por parte de los Reyes Católicos (comienzos del s. XVI). Es decir, desde la constitución del Emirato Nazarí hasta la aparición del Reino de Granada castellano, haciendo hincapié en los sucesivos movimientos de la frontera entre ambos estados durante los siglos XIII al XV.

1. El territorio de «Alvelal» en la Baja Edad Media: una frontera dinámica entre Granada y Castilla

Conviene advertir que en época califal los distritos de Baza, Huéscar y Purchena estaban integrados en la provincia o Cora de Yayyān (Jaén), mientras que los Vélez pertenecían a la Cora de Tudmīr (Murcia).² Posteriormente Baza tendría gobernador propio para, en el periodo de las primeras taifas (s. XI), integrarse en el reino zirí de Granada y, fugazmente, en las taifas de Toledo y Almería.³ Pasada la unificación impuesta por los almorávides, Baza se constituyó fugazmente en un

¹ Caballero, 2014.

² Aguirre y Jiménez, 1979: 153 y 158.

³ *Ibidem*: 188–189 y 193

reino de taifas propio junto a Guadix, regido por los Banū Malhān⁴, poco antes de la invasión almohade.

Tras las conquistas castellanas en el sur peninsular durante la primera mitad del siglo XIII, el hecho fundamental lo constituye la realidad de la frontera con los Reinos de Murcia y de Jaén durante 225 años, una faja imprecisa y móvil, que discurría a lo largo de 140 km entre la Fuente de Pulpí y la villa albaceteña de Letur. Y otros tantos en línea recta, aunque muy escarpados, desde allí hasta Tíscar, en el adelantamiento de Cazorla.

Sin embargo, esta no fue una frontera estática. Es poco conocido, pero muy significativo, que por ejemplo Huéscar durante los siglos de la Baja Edad Media fue castellana casi cien años más que localidades cercanas como Baza, que no cayeron en poder cristiano hasta finales del s. XV, con la definitiva conquista de los Reyes Católicos. Y lo mismo se puede decir, en mayor o menor medida, de numerosas localidades de esta región, como comprobaremos a continuación.

1.1. Las conquistas castellanas y la instauración de la frontera (s. XIII)

Con la batalla de las Navas de Tolosa (1212) comenzó el declive del poder almohade en al-Andalus. A las incursiones cristianas se unió la insurrección generalizada de los andalusíes, liderada por el líder murciano Ibn Hud al-Mutawakkil (junio de 1228), que en el plazo de dos años consiguió dominar desde allí las principales ciudades andaluzas (Sevilla, Córdoba, Jaén, Granada); aunque buena parte de estas conquistas fueron perdiéndose debido a rencillas y divergencias intestinas y al avance castellano. El principal contrincante interno fue Muhammad al-Ahmar, que se declaró emir independiente en su localidad natal de Arjona en 1232, dando así origen a la última dinastía de sultanes en la Península Ibérica: la de los nazaríes. Este reyezuelo, aprovechando la debilidad de Ibn Hud, incapaz de detener los distintos ataques cristianos, consiguió ir ganando adeptos entre algunas de las principales ciudades andaluzas, como Guadix, Jerez de la Frontera o Jaén, donde estableció su primitiva corte ese mismo año. El emir murciano, tras la pérdida de Córdoba (1236) y amenazado por el de Arjona, no vio más solución que aliarse con Castilla.

La mayoría de los historiadores consideran que entre las primeras ciudades que se unieron a Al-Ahmar en 1232 se encontraba Baza, sin

⁴ *Ibidem*: 208.

embargo, otras fuentes andalusíes demuestran que aún permanecía en poder de Ibn Hud en diciembre de 1237, fecha en que un emisario de este monarca giró una visita de inspección por el extremo occidental de su frontera, recorriendo Almería, Gérgal, Purchena, Baza, Vélez Rubio y otras localidades.⁵ En cualquier caso, tras el asesinato del emir hudí en Almería a manos de su propio gobernador (enero de 1238), Al-Ahmar conquistó esta ciudad y las de Málaga y Granada, donde se proclamó sultán como Muhammad I. Es plausible que fuera entonces cuando se anexionase la zona bastetana, aunque los Vélez, el Almanzora y la comarca de Huéscar parece que permanecieron en el territorio de Tudmir.

Durante la década de 1230 se producen serios intentos por parte de Castilla de hacerse con este territorio, por la fuerza o mediante pacto, y de mantenerlo de forma permanente a través de procesos de repoblación con colonos cristianos o de acuerdos de naturaleza mudéjar con los nativos. Como ha señalado Eslava Galán:

«Los planes de Fernando III para la conquista de al-Andalus preveían la penetración castellana a lo largo de dos ejes de invasión:

1. Descendiendo por el valle del Guadalquivir: Andújar, Jaén, Córdoba, Sevilla, Cádiz.
2. Remontando el curso del Guadiana Menor para alcanzar la costa de Almería a través de la Hoya de Baza».⁶

A lo que habría que añadir una tercera vía de penetración: atravesando la sierra de Segura para acceder a los altiplanos granadinos de Huéscar y Baza.

El monarca, ocupado en las campañas del Valle del Guadalquivir, y ante la imposibilidad de conquistar por su cuenta las regiones en torno a las Sierras de Cazorla y de Segura, decidió ceder a promotores privados (Arzobispo de Toledo, Orden de Santiago, concejo de Alcaraz, nobles frontereros...) la iniciativa de la conquista en este sector, a cambio de ceder las regiones ganadas en régimen de señorío. De este modo, se asiste a una suerte de «competición» entre estas instancias por hacerse con el territorio.

Pero, además, la Corona utilizó una figura jurídica para fomentar los procesos de conquista: las donaciones *in partibus infidelium*, o lo

⁵ Molina, 1979 y Boloix, 2007: 138.

⁶ Eslava, 2012: 294.

que es lo mismo, en territorios aún en poder de los andalusíes. Es decir, el rey realizaba concesiones por adelantado en tierras por conquistar, a cambio de recursos y de otros territorios, asegurando los futuros derechos de diócesis, concejos u órdenes militares e incentivando su iniciativa bélica. Dos ejemplos, referidos a nuestra región, servirán para ejemplificar este tipo de concesiones: en 1243 Fernando III concedió al arzobispo de Toledo «la uilla que dicen Bazta, que es agora en poder de moros, con todos sus castiellos et con todas sus aldeas et con todos sus términos, poblados et por poblar», cuando se lograra su conquista, para lo cual ofrecía la ayuda regia, a cambio de otras localidades toledanas. Este privilegio hubo de ser reiterado en años sucesivos ante la imposibilidad de la conquista de la plaza bastetana y —lo que resulta más interesante— sería alegado dos siglos y medio más tarde por la diócesis toledana tras la definitiva conquista castellana de esa ciudad. Otro ejemplo de este tipo de donación lo tenemos en el privilegio por el que la Iglesia de Cartagena recibió en 1293:

«por acreçentamiento de su obispado, estos lugares (...) Oria et Cantoria et Moxacar et el valle de Porchena et los Velezes, que son agora de moros, que los ayan quando Dios quisiere que sean de christianos, asy commo las aguas vierten de la syerra de Segura et commo lo solian aver en otro tiempo, segund se cuenta en la Coronica vieja».⁷

Privilegio que sería confirmado por los sucesivos reyes castellanos, hasta los propios Reyes Católicos, que lo hicieron en 1476, aunque una vez conquistada la zona doce años más tarde se integraría, a pesar de las protestas murcianas, en el nuevo obispado de Almería.

La iniciativa conquistadora, a través del Guadiana Menor, corrió de parte del famoso y belicoso arzobispo de Toledo, don Rodrigo Jiménez de Rada, a quien Fernando III concedió en enero de 1231 las villas de Quesada y Toya y sus aldeas y términos, entre ellas Cazorla y Torres de Alicún (esta en la actual provincia de Granada), que fueron conquistadas tres meses más tarde.⁸

Por su parte, los santiaguistas, procedentes del manchego campo de Montiel, obtuvieron de la Corona el derecho de conquista en el sector

⁷ La «Coronica vieja» sería la fabulosa «Hitación —o división— de Wamba», que supuestamente señalaba los límites de la antigua Cartaginense (o del obispado de Cartagena en época visigoda) hasta los confines de Baza. Torres, 2004b: 376.

⁸ Carriazo, 1975: XLVI.

de la sierra de Segura: en 1235 Fernando III concedió a la Orden diversos enclaves en ese sector y seis años más tarde se conquistó Segura. Fue en ese mismo año de 1241 cuando el monarca ordenó al maestre de Santiago que, desde la recién anexionada capital segureña, continuara la conquista de Huéscar, que cayó al parecer sin dificultad. Los santiaguistas no pasaron más allá de esta localidad porque el maestre hubo de regresar precipitadamente a Valladolid, en septiembre, para atender un litigio con el arzobispo de Toledo a cuenta de los derechos de conquista sobre Alcaraz y Montiel⁹, lo que prueba la rivalidad entre ambas entidades que, sin duda, se reproduciría en nuestro sector. Al año siguiente (1242) el maestre de Santiago obtuvo la localidad de Galera y sus aldeas de Orz (Orce), Caztalla (probablemente Castilléjar, más que Castril), Cuevas de Almizra (posiblemente el actual El Almicerán, en el término municipal Cazorla, pero muy cercano al de Castril) y Color (casi con toda seguridad Cúllar), para lo que contó con el apoyo de tropas aragonesas capitaneadas por el noble don Pedro Fernández de Azagra, que atravesaron el emirato murciano con permiso del nuevo emir Ibn Hud al-Dawla, tío del líder muerto en Almería.¹⁰ Todas estas poblaciones serían donadas al año siguiente a la Orden para agradecer sus servicios en la toma de Chinchilla, al mismo tiempo que se le confirmaba la merced de Segura de la Sierra y de las fortalezas y aldeas contenidas en su término, entre ellas Huercar (Huéscar), Mirauet (Miravete, en el actual término de Huéscar), Vulteyrola (Volteruela, actual Puebla de Don Fadrique) y Burgeia (Bugéjar, asimismo en la actual jurisdicción oscense)¹¹, dando lugar a la gran encomienda de Segura de la Sierra.

Para algunos autores, el objetivo de la orden regia dada al maestre para rebasar los límites de las montañas segureñas era «impedir los propósitos del nazarita Al-Ahmar de incorporar el territorio murciano a su reino. Las conquistas santiaguistas de Huéscar, Galera, Orce, Castalla, Cuevas de Almizra, Itur y Color, y, en dirección contraria de Chinchilla en 1242, no solo señalaban un objetivo bien definido de separación de Granada y Murcia, sino de aislamiento y cerco alrededor del reino hudita».¹²

⁹ Torres, 1992: 85 y 2004b: 368.

¹⁰ Rodríguez y Martínez, 2006: 103

¹¹ Matellanes, 1999: 152.

¹² Torres y Molina, 2013: 11.

Tras estas conquistas en el noreste del emirato murciano, solo una parte de la antigua cora de Tudmir permanecía fiel al emir al-Dawla, que temeroso del avance imparable de sultán nazarí buscó la protección de Castilla, mediante el pacto de vasallaje recogido en el Tratado de Alcaraz (1243), que le garantizaba su supervivencia, al menos por el momento. En mayo de ese año, el infante Alfonso (futuro rey Alfonso X) entraba en la ciudad de Murcia, donde permaneció durante once años, incluso después de ser proclamado rey de Castilla.

Por último, en 1245, se subdividió la gran encomienda santiaguista de Segura en seis encomiendas menores: Segura, Socovos, Yeste, Taibilla, Moratalla y Huéscar y al año siguiente el maestre de la Orden, por un decreto de 12 de febrero, confirmaba el fuero de Cuenca al concejo de Segura de la Sierra y delimitaba sus términos de este modo:

«Como parte Castril con Quesada y con Baeça y con Huesca; y como parte Miraueyte e Bolteruela con Huesca, y como parte Burgeja con Huesca y con Orçe y con Velez e con Celda».¹³

Al mismo tiempo, la conquista del futuro Adelantamiento de Cazorla continuaba. En 1245 el arzobispo de Toledo concedía a su sobrino, don Gil de Rada, ciertas rentas para la tenencia de los castillos de la cabecera del Guadiana Menor, entre ellos Torres de Allecun, Cebas (enclave en el actual término municipal de Castril), Cuevas de Almizdra y Cuellar (Cúllar). Como vimos, estos dos últimos lugares habían sido concedidos a la Orden de Santiago apenas tres años antes, por lo que es posible que fueran cedidos a la mitra toledana mediante algún acuerdo o transacción, u ocupados militarmente sin más. Buena parte de estas localidades conservaron su población de origen islámico, mediante el estatus de mudéjares, pero existen referencias a procesos de repoblación, como la carta otorgada por el titular de la mitra toledana, en mayo de 1246, en la que hacía donación de varias yeguas de tierra a dos colonos, Lope Dóriz y su hermano Ramiro, en los tercios que debían quedar a los pobladores de «Auenmoriel» (Benamaurel), para que pudieran disponer de ellos libremente, según el Fuero de Quesada.¹⁴

Como subsistía la imposibilidad de conquistar Baza, la Corona tras prorrogar el privilegio de donación *in partibus infidelium* a la

¹³ Matellanes, 1999: 153.

¹⁴ Carriazo, 1975: 12

mitra toledana hasta en tres ocasiones, finalmente hubo de compensarla donando al nuevo arzobispo, el infante don Sancho, en abril de 1252 las villas de Uceda e Iznatoraf, así como las conquistadas por el arzobispo don Rodrigo: Cuellar (Cúllar), Cuenca, Chiellas, Cuevas de Almizdran, Cortes (sin duda la actual Cortes de Baza), Cebas y Torres de Allecun, «de lo que era del término de Bazta en aquella frontera».¹⁵ La última referencia que tenemos sobre el sector granadino del territorio del arzobispado toledano antes de la gran revuelta mudéjar es de 1257, año en el que el infante don Sancho, arzobispo electo de Toledo, hizo francos de impuestos a los vecinos de Quesada y concedió a esta villa diversas aldeas, entre ellas las situadas en la actual provincia granadina de Torres de Alicún, Cebas y Cortes.¹⁶

Respecto al sector almeriense, no existe mucha información para esta época. Pese a que el llamado «Val de Porchena» continuaba perteneciendo al emirato hudita de Tudmir, en 1258 el rey Alfonso X dispuso conceder el señorío y las rentas de los mudéjares de esa comarca a su hermano el infante Felipe cuando casó con la princesa noruega Cristina.¹⁷

A mediados del siglo XIII, pues, se asiste a una consolidación inicial de la frontera de Castilla, y de su reino vasallo de Murcia, frente al Emirato nazarí de Granada. Se crean, por entonces, las instituciones que van a dirigir el control, la defensa y las acciones de ataque y conquista frente a los granadinos en este confín oriental, dividido en tres sectores. De oeste a este serían:

- El Adelantamiento de Cazorla (instaurado en 1252), con centro inicial en Quesada y, posteriormente cuando esta localidad se integre en el término de Úbeda, en Cazorla.
- Las encomiendas de la Orden de Santiago (establecidas en 1242), con centro en Segura de la Sierra, sector fronterizo al que se incorporará más tarde la encomienda de Caravaca, cuando pase de la Orden del Temple a la santiaguista (1344).
- El Adelantamiento del Reino de Murcia (creado en 1258), con base de operaciones en Lorca y con capital y retaguardia en la ciudad de Murcia.

¹⁵ *Ibidem*: LXI y 15.

¹⁶ García Guzmán, 1985: 106 y Carriazo, 1975: LXIII y 20.

¹⁷ Torres, 2004b: 373.

Y en este contexto, en 1264 se produce la gran revuelta de los mudéjares de Andalucía y Murcia, alentada por el rey Muhammad I Al-Ahmar de Granada gracias a un extraordinario apoyo militar de los meriníes norteafricanos. La sublevación tuvo un fuerte impacto en nuestra región, aunque resulta difícil de calibrar por la escasez de fuentes. Los castellanos, con la decidida intervención de las tropas aragonesas de Jaime I, tardaron dos años en recuperar el control sobre el Reino de Murcia, ocupado temporalmente por el arraez nazarí Abu Muhammad Abd Allah ibn Asqilula. Se sabe que el maestre de la Orden de Santiago, Pelay Pérez Correa, dirigió en 1266 una expedición militar para recuperar la encomienda de Huéscar y otros enclaves santiaguistas, aunque todo parece indicar que esta localidad no había llegado a caer en poder de los sublevados, pues en un privilegio otorgado por el maestre al caballero santiaguista Martín Eanes Dovinhal se dice:

«Et quando Galeyra foy perdida, uos, por uosso corpo, entrastes en Osca et defendestela a los mouros que a non perdemos. Et otrosi, entrastes a Teyuella quand se perdeu Moratalla, et acorrestela et defendestela que a non tomaron os mouros».¹⁸

Como se ve, Huéscar resistió y Galera fue recuperada, al igual que continuaron en poder castellano otras localidades como Cúllar o Castelléjar. Sin embargo, todo parece indicar que el sector almeriense sucumbió al ataque de Al-Ahmar, quien desde Vera, habría impuesto su dominio en el Valle del Almanzora y los Vélez.¹⁹ Las campañas militares en la región y el fracaso de la revuelta motivó que numerosos mudéjares murcianos huyeran en masa hacia el Reino nazarí de Granada, asentándose al otro lado de la frontera; en un repetido trasvase de población que sería constante durante los próximos dos siglos y medio. El aplastamiento de la revuelta en el territorio de Murcia supuso el final del protectorado hudita y su incorporación efectiva y definitiva a Castilla.

Pero, ¿qué pasaba del lado nazarí? ¿Cómo se articulaba el territorio a este lado de la frontera? No hay testimonios de que las localidades más importantes, Baza y Vera, fueran conquistadas por los castellanos a lo largo de la Baja Edad Media. En todo caso, se conoce de forma poco precisa cómo era la organización territorial en época nazarí. La reciente

¹⁸ Torres, 1992, 86.

¹⁹ Torres, 2004b: 373; Rodríguez y Martínez, 2006: 102–104.

tesis de Peláez Rovira²⁰ apunta un sistema territorial descentralizado y bastante autónomo respecto de la corte nazarí, en manos de lo que él denomina «poliarquías». De lo que no hay duda es de que se trataba de un territorio fuertemente militarizado, tanto en la zona granadina²¹ como en la almeriense²², con un sistema defensivo y de control del territorio que incluía, medinas amuralladas con sus respectivas alcazabas (Baza, Vera, Purchena, y posteriormente tras su caída en poder nazarí, Huéscar) y localidades con fortalezas o *busun*, en varias líneas defensivas en torno a estas medinas. Y, en un tercer nivel, las llamadas torres de alquería, que daban refugio a los núcleos de población más pequeños y dispersos. Todo ello circundado por una extensa red de atalayas de vigilancia, que daban aviso de los movimientos del enemigo. A nivel institucional, sirva como ejemplo, lo dicho para el caso de Baza:

«El territorio (...) dominado por *madina Basta*, se estructuraba en torno a esta ciudad fortificada, gobernada por una alcazaba y un «caudillo» militar, y donde residía el cadí que impartía justicia en el distrito, y el país dependiente de aquélla, compuesto de *busun* o castillos, comandados por alcaides nombrados por el emir, y alquerías regidas por las propias comunidades o «aljamas», a través de alfaquíes, cadíes, alguaciles y un consejo de ancianos. Tanto la ciudad como las aldeas coadyuvaban con rentas en metálico, en especie y mediante prestaciones de trabajo personal al erario del emir, cuyo mayor monto iba destinado a los gastos de defensa y al mantenimiento de las infraestructuras militares de esta tierra de frontera».²³

Sin duda, los núcleos más importantes eran las ciudades de Baza y Vera, que fueron sede militar, judicial²⁴ y de gobierno de amplios alcances durante la etapa nazarí y, secundariamente, las de Huéscar y Purchena.

Contamos con muy pocas noticias de lo ocurrido durante la segunda mitad del siglo XIII y en la mayor parte del siglo XIV, una «época oscura» en las fuentes para nuestra región. Pero existen algunos testimonios que nos permiten conocer el proceso de consolidación, mantenimiento y pérdida de este sector fronterizo castellano. El más

²⁰ Peláez, 2009.

²¹ Carrión, 2006.

²² Cara, Sánchez y Gil, 2007.

²³ Castillo, 2008: 24.

²⁴ Vid la relación de cuatro cadíes que ejercieron en Baza bajo los primeros monarcas nazaríes, incluido Muhammad I, entre 1266 y 1332 (Boloix, 2007: 399). Para los jueces nazaríes de la zona de Vera, vid los trabajos de Arcas Campoy (1992, 1999 y 2005).

interesante, sin duda, es el acuerdo de integración en el obispado de Cartagena de diversos pueblos santiaguistas de la frontera: documento muy interesante porque nos informa de algunas de las localidades que permanecían en poder de Castilla, y además en cuáles se habían producido procesos de repoblación y en qué otras subsistía la población mudéjar. Se trata de una transacción, firmada el 27 de julio de 1271, por Pelay Pérez, maestre de Santiago, y don García Martínez, deán y electo de Cartagena, en la que la Orden, «por ayudar a la Iglesia de Cartagena et por la amor que auemos», le entregaba un octavo de sus diezmos en los lugares de «Huesca con su termino, en Galera con su termino, Mirauet con su termino, Volteruela con su termino», así como «que ayades en cada uno de estos lugares sobredichos visitaçion, corrección, instituçion, destituçion et procuraçion de los clerigos, assi como lo auedes en los otros lugares del obispado». Y continuaba:

«Mientras fueren poblados de moros, damosuos cad anno en Moratalla cent morauedis alfonsis, en Castella çinquenta morauedis, en Orz çinquenta morauedis, en Burgesa quaraenta morauedis» (...). Et quando Dios quisiere que sean poblados estos logares de christianos, que ayades el ochauo de todos los diezmos.

Et quando Dios quisier que ganaremos algunos logares de moros en esta frontera, otorgamos que uos los demos segund las condiciones que auemos conuusco (...), et que ayades en en cada uno logar destos de los que agora se pueblan de christianos et se poblaren daqui adelant vnas casas et vna caualleria de heredamiento en que posedes quando uinieredes a estos logares».²⁵

Es decir, se había colonizado con cristianos Huéscar, Galera, Miravete y la futura Puebla de Don Fadrique, mientras que permanecía la población musulmana en Orce y «Castella» o Castilléjar. Asimismo, los santiaguistas no renunciaban a repoblar estos núcleos y a ampliar o conquistar nuevos territorios en la frontera. De hecho —aunque sin duda no por su propio deseo— la Orden recibiría del infante don Sancho (futuro Sancho IV) el enclave de Castril, un castillo fronterizo de la Corona, para compensarle por haberle tomado para sí la locali-

²⁵ La diócesis de Cartagena, a cambio, concedía a la Orden tres iglesias en Lorca, Murcia y Cartagena y los dos tercios de sus diezmos en ellas. El documento original en *Archivo de la Catedral de Murcia (ACM)*, pergamino 21. Ha sido transcrito en *Colección de documentos para la historia del Reino de Murcia* (en adelante *CODOM*), I: 218 y en *ibidem*, II: 39.

dad murciana de Librilla, según decía la carta de donación expedida en abril de 1282:

«damos en cambio por el mio castiello a que dizen Castel, que yaze entre Quesada et Vesca [Huéscar], con todas sus alcarias et con todos sus terminos, tambien fornos commo molinos, commo tierras commo atahonas, commo justícia...».²⁶

Como decimos, la escasez de documentos oficiales obliga a buscar testimonios en otro tipo de fuentes literarias, como por ejemplo en los llamados «Miráculos de Pero Marín», un registro de milagros atribuidos a Santo Domingo que ese fraile recogió a finales del siglo XIII en el monasterio de Silos. Entre ellos abundan las declaraciones de cautivos cristianos que, gracias a la intercesión del santo, habrían conseguido huir del reino nazarí y cuyos testimonios se remontan a las últimas décadas de esa centuria. Lo que nos sirve para constatar, por ejemplo, que localidades como Baza, Vera, Vélez Blanco, Gérgal o Purchena eran lugares de cautiverio y por tanto permanecían en poder musulmán y, lo que resulta más interesante, aquéllas otras que aún permanecían del lado castellano en nuestra región. Así, en 1285, el cautivo murciano Remón de Mula, prisionero en Purchena, consiguió huir y tras andar tres días y tres noches «arribó a Cóllar, castiello del arçobispo», lo que prueba que Cúllar, de la que no teníamos datos desde medio siglo antes, continuaba en poder de la mitra de Toledo, sin duda como avanzadilla del Adelantamiento de Cazorla.²⁷ O el caso de Juan de Segura, vecino de la localidad homónima, que en junio de ese año consiguió escapar de Baza por la puerta de Caniles y que en su huida se cruzó con una hueste mora que venía de socorrer a Huéscar —prueba del continuo hostigamiento que debería sufrir Huéscar «la Vieja» por parte de los bastíes—, hasta llegar a territorio cristiano en «Castella [Castilléjar], un castiello del maestro de Uclés [es decir, de la Orden de Santiago],

²⁶ Carta del infante don Sancho dirigida a Pedro Martínez, maestre de la Orden de Santiago, en la que le dona el castiello de Castril a cambio de Librilla (Valladolid, 29–4–1282). *Archivo Histórico Nacional* (AHN), Órdenes Militares (OOMM), Uclés, carpeta 31, nº 14. Transcrito en *CODOM*, IV: 2. La confirmación de esta donación, ya siendo rey Sancho IV, se produjo noviembre de 1285 y se encuentra en *AHN*, OOMM, Uclés, carpeta 31, nº 15. Transcrita en *CODOM*, IV: 47.

²⁷ González y Molina, 2008: 90.

que era dende comendador Iohan Oçórez», famoso personaje que poco después llegó a ser maestre de esta Orden de caballería.²⁸

A finales de la centuria, la inestabilidad interna de la Corona de Castilla propició que otros reinos vecinos, como Granada y Aragón, ampliaran sus territorios en la zona. Como es sabido, el monarca aragonés Jaime II, apoyado en el pretendiente castellano y autotitulado rey Alfonso de la Cerda, ocupó gran parte del Reino de Murcia entre 1296 y 1304, consiguiendo la obediencia de buena parte de las encomiendas santiaguistas (aunque no consta que entre ellas estuviera Huéscar). Por su parte, el emir nazarí logró conquistar en 1295 la villa de Quesada «y otros lugares que dependían de ella» en el Adelantamiento de Cazorla, que tras perderse y volverse a conquistar de nuevo por los granadinos regresaría definitivamente a Castilla en 1310.²⁹

Prueba del incremento de la inseguridad en la frontera castellana a comienzos del siglo XIV fue el esfuerzo económico que tanto la Corona como el Papado pidieron a sus súbditos y fieles para hacer frente a los ataques nazaríes, durante la conocida como «batalla del Estrecho». En efecto, en julio de 1303 el rey Fernando IV ordenó a las autoridades civiles y eclesiásticas y a toda la población del arzobispado de Toledo y de los obispados de Cuenca y de Córdoba que cumpliesen los privilegios otorgados por el papa a Juan Osórez, maestre de Santiago, para predicar y recaudar la bula de la Cruzada «pora mantenimiento de la frontera et de los castillos de Huesca, et de Orça, et de Castiel, de Galera et de Benamexir et de Estepa et de Tayueilla et de Aledo et de Ricote et de la Penna et de Moratalla, que son en frontera de moros», así como para rescatar cautivos.³⁰ Lo cual no quiere decir que del lado castellano decayese la iniciativa bélica, a pesar de que el monarca estaba ocupado en el cerco de Algeciras, como lo demuestra la conquista del castillo de Lubrín por parte del obispo de Cartagena en 1309, tal como reconoció el propio monarca en la carta por la que se lo donaba en señorío:

«por los señalados servicios en la guerra que ha con el rey de Granada, en la que tomasteis el castiello que los moros dicen Lobrar e que vos

²⁸ *Ibidem*: 140. Osórez fue el 22º maestre de Santiago entre 1293 y 1311.

²⁹ Carriazo, 1975: LXVIII–LXIX y Ladero, 1979: 115.

³⁰ *AHN*, OOMM, Uclés, carpeta 219, nº 5. Transcrito en *CODOM*, V: 31.

pusiestedes nonbre Sant Pedro, el qual castiello es entre Vera e Almeria; do vos este castiello con su villa e con todas sus pertenencias». ³¹

Diez años más tarde, el infante don Pedro, aprovechando la guerra civil nazarí logró conquistar, tras un fuerte asedio que acabó en capitulación, el castillo de Tíscar, un enclave avanzado en la margen derecha del Guadiana Menor que amenazaba tradicionalmente a Quesada. ³²

Finalmente, tras un periodo de treguas entre Castilla y Granada, el emir Ismael I retomó la actividad bélica en la frontera oriental, consiguiendo asestar un duro golpe en el sector: la conquista tras un duro asedio del *hisn* de Huéscar «la Vieja», situado en la Sierra de la Encantada, que pasaba por vez primera a integrarse en el reino granadino después de más de ochenta años en poder castellano. El monarca nazarí decidió entonces trasladar su emplazamiento a su actual ubicación y construir una medina con foso y muralla. ³³ Lo cuenta en detalle el famoso visir granadino ibn al-Jatib en una de sus obras:

«En rayah de año 724 (junio–julio 1324) [el sultán] se puso en movimiento, se dirigió contra el país enemigo y puso cerco a Huéscar —el obstáculo interpuesto en la garganta de la ciudad de Baza—, la cercó completamente, alineó sus tropas para el asalto y disparó con un aparato imponente, que funcionaba con la ayuda de nafta, con unas bolas ardientes a una tronera de una torre inaccesible de su fortaleza y produjo unos efectos como los que producen los rayos de cielo. Bajó de ella la gente precipitadamente a rendirse a discreción el 24 de aquel mismo mes (18 de julio de 1324)». ³⁴

Seguramente entonces, o poco antes, se había desmoronado todo el territorio castellano en el Guadiana Menor y la comarca de Huéscar, con la incorporación a territorio musulmán de localidades como

³¹ *CODOM*, IV: 96. Dos años más tarde, ante las dificultades para mantener la defensa de este enclave, el rey Fernando IV decidió que volviera a poder de la Corona, compensando al obispo de Cartagena con la donación de diversas posesiones que la reina doña María, su madre, tenía en el Reino de Murcia (*CODOM*, IV: 106). Si hemos de creer a Torres Fontes —una autoridad en esta materia— Lubrín estuvo en poder castellano más de un siglo, pues no sería hasta el tratado de paz firmado entre Granada y Castilla de 1412 cuando el lugar regresó a poder del sultán nazarí (Torres, 2004b: 377).

³² Carriazo, 1975: LXXXI.

³³ González, 2013.

³⁴ Ibn al-Jatib, 1998: 90–91.